

**ACTA DE CALIFICACION Y PROCLAMACION**

**Elecciones Áreas Municipal y Regional**

**RENOVACION NACIONAL**

En Santiago, a 14 de junio de 2018, el H. Tribunal Supremo de Renovación Nacional, con la asistencia de los señores don David Huina Valenzuela, Presidente, don Gonzalo Cisternas Sobarzo, Vicepresidente; don Víctor Manuel Avilés Hernández, don Rodrigo Barrientos Nunes, don Roberto Munita Morgan, don José Ignacio Pinochet Olave y don Pedro Pizarro Cañas, Secretario, se reunió en sesión ordinaria para proceder al examen de los antecedentes puestos a disposición de este Tribunal por la Secretaría General del Partido, relativos a las elecciones de las áreas Municipal, que agrupa a los alcaldes y concejales de Renovación Nacional, y Regional, conformada por los consejeros de los gobiernos regionales del Partido.

El Tribunal estimó oportuno **C O N S I D E R A R** :

- 1º) Especialmente lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos; 47 de los Estatutos del Partido; 27 y siguientes del Reglamento del Área Municipal; 24 y siguientes del Reglamento del Área Regional, y en el Reglamento de este Tribunal;
- 2º) El Informe de la Secretaría General publicado en la página web del Partido y los demás antecedentes de respaldo puestos a disposición de este Tribunal por dicha Secretaría;
- 3º) Que al vencimiento del plazo señalado en el Cronograma publicado en el sitio web de Renovación Nacional, no se presentó ninguna reclamación electoral;
- 4º) Las convocatorias a elecciones internas efectuadas por los Presidentes en ejercicio de ambas áreas funcionales, con fecha 25 de mayo de 2018;
- 5º) El Cronograma de elecciones aprobado por la Directiva Nacional del Partido y publicado también con fecha 25 de mayo del año en curso, en el portal electrónico de Renovación Nacional;
- 6º) El Instructivo de Elecciones aprobado por este Tribunal para las mencionadas elecciones, donde se acompañaron los formularios para inscripción de candidaturas, nóminas de afiliados integrantes de cada área, además del Cronograma mencionado y las Convocatorias respectivas, material electoral que fue enviado a cada uno de los alcaldes, concejales y consejeros de los

## **Tribunal Supremo Renovación Nacional**

gobiernos regionales del Partido a nivel nacional, el 25 de mayo de 2018 y reiterado el día 30 del mismo mes; y

7°) Que en los territorios en los que se presentaron candidaturas estas se inscribieron en calidad de únicas, por lo que no se realizará votación de conformidad a los artículos 60 bis de los Estatutos y 8° del Reglamento de Elecciones del Partido.

Con el mérito de lo anterior, el Tribunal Supremo adoptó por unanimidad los siguientes **A C U E R D O S** :

1º) Tener por calificado y aprobado el proceso electoral de las autoridades que se indican, procediendo a su proclamación, las que asumirán sus funciones una vez notificada la presente Acta de Proclamación:

### **Directiva Nacional Área Municipal Periodo 2018 – 2020**

Presidente : Raúl Torrealba del Pedregal  
Vicepresidente : Miguel Becker Alvear  
Vicepresidenta : Jessica Mualim Fajuri  
Secretario : Camilo Moran Bahamondes  
Directora : Natalia Pérez Cerda  
Director : Eugenio Aguiló Armstrong  
Directora : Pilar Cruz Hurtado

### **Directiva Nacional Área Regional Periodo 2018-2020**

Presidenta : Claudia Faundez Fuentes  
Vicepresidente : Gustavo Kausel Kroll  
Vicepresidente : Percy Marín Vera  
Secretaria : Ruth Miranda Muñoz

### **Directiva Región Metropolitana Área Municipal**

Presidente : Alexander Henríquez Armijo  
Vicepresidente : Heinz Almendares Müller  
Secretario : Camilo Escobar Ortúzar  
Directora : Jovanka Collao Martínez  
Directora : Soledad Vial Cummins

**Coordinador Región Metropolitana Área Regional:** Christopher Espinoza Oliver

## **Tribunal Supremo Renovación Nacional**

2º) Tener por rechazadas las siguientes candidaturas por las causales que se indican:

Lista candidatas regionales del área municipal (sic):

Natalia Silva Herrera

Sandra Álvarez Ruiz

Danae Vera Calderón

Paulina Andrea Rodríguez

Carolina Hernández Cortéz

Causales de rechazo: inscripción fuera de plazo, la que fue practicada a las 17:44 horas del día 2 de junio de 2018, sin las firmas de las integrantes ni la indicación de los cargos a los que postulan.

Directiva Región del Bío-Bío Área Municipal:

Presidente : Felipe Rodríguez Carrasco

Vicepresidente : Carlos Sepúlveda Sanzana


Secretaria : Verónica Sandoval Ruiz

Director : Mauricio Bastías Ulloa


Directora : Erika Beltrán Soto

Causales de rechazo: el señor Carlos Sepúlveda Sanzana no cumple con el requisito de afiliación, en consecuencia la lista pierde la calidad de completa.

Notifíquese a los candidatos a través de la Secretaría General y publíquese en la página web del Partido.

  
Pedro Pizarro Cañas  
Secretario  
Tribunal Supremo



  
David Huina Valenzuela  
Presidente  
Tribunal Supremo